



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 DEL 25 DE FEBRERO DE 2020	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 10

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Jueves 25 de febrero de 2020	8:00 a.m.	11:43 a.m. del 2 de marzo

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.38 de 2019. 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2020. 4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de inscripción, admisión y graduación para la Maestría en Administración de Empresas". 5. Estudio y decisión de solicitud de inclusión de un docente en el escalafón. 6. Estudio y análisis de informes sobre el avance y estado de grupos o proyectos de investigación que adelantan los docentes a los cuales se les realiza descarga académica. 7. Correspondencia. 8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General informó después de haberse enviado el orden del día, a solicitud del Vicerrector Académico, se remitió para su consideración de inclusión dentro del orden del día, la solicitud de equivalencia de notas de unos estudiantes del programa de Medicina.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un nuevo punto, así: No.7, Estudio y decisión de solicitud de equivalencia de notas para unos estudiantes del programa de Medicina.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u> </u></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.38 de 2019. 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2020. 4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de</p>



inscripción, admisión y graduación para la Maestría en Administración de Empresas”.

5. Estudio y decisión de solicitud de inclusión de un docente en el escalafón.
6. Estudio y análisis de informes sobre el avance y estado de grupos o proyectos de investigación que adelantan los docentes a los cuales se les realiza descarga académica.
7. Estudio y decisión de solicitud de equivalencia de notas para unos estudiantes del programa de Medicina.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

Se deja constancia en la presenta acta que, el Representante de los Docentes pregunta por la solicitud realizada en la sesión número 5 para la modificación del calendario académico para efectos de incluir lo relacionado con las vacaciones de los docentes de planta. Este tema será tratado por un virtual que se presentará el día 27 de febrero de los corrientes.

2. Estudio y aprobación del Acta No.38 de 2019.

Acta No.38.

Se leyó el Acta No.38 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2020.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Administración de Empresas.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Kevin David González Martínez, Ana Milena Castro Vergara, Samuel Guzmán Ceballos, María Julia Mizguer, Mariana Paternina Navarro, Ronald Ordoñez López, Luisa Fernanda Berastegui García y Ana Milena Castro Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- Departamento de Economía.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de Planta, Gustavo Adolfo González Palomino y de la docente Catedrática, Diana Ligia Gómez Tatis, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico sugiere ajustar las competencias del docente, haciéndolas más amplias.

- Departamento de Contaduría Pública.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Manuel José Reyes Jaraba, Julio Cesar Cantillo Padrón, Rodolfo Ortega Morla y Rafael Buevas Peralta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se sugiere oficiar a los Jefes departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para que tengan en cuenta el número de estudiantes proyectado para asignar la división de grupos, para evitar los grupos que no cuentan con estudiantes matriculados y que genera contratiempos al momento de la aprobación de las cargas.

- Especialización en Gerencia del Talento Humano.

Se presentó la carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: León Arango Julio, Fanny Sofía Willches Llanos, Carlos Pacheco, Samuel Guzmán Ceballos, Ronald Ordoñez López, Cesar Augusto Valeta López, Carlos Andrés Montes Hoyos, Ana Isabel Arrieta Villegas, William Alejandro Niebles Núñez, Hilda María Sierra, Haydy Samir Monterroza, Aylin Pertuz Martínez, María Julia Mizger Pacheco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.



- **Diplomado en Gerencia Financiera.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Gerencia Financiera, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Jorge Luis García García, Yair Díaz Pulgarín, Oscar Jaime Salgado Muñoz, Carlos Augusto Gómez Pérez, Ana Laura Blanco y Jorge González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Alberto Luis Martínez Cárdenas, Indira Ortiz Puerta, Martha Contreras Contreras, Liliana Marcela Luna Castro, Astrid Amed Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Nerly Thomas Serrano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**, María Margarita Aguas De La Ossa, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Lina Domínguez Puerta y Ariana Ríos Mendoza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

- **Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ana Milena Castro Vergara, Rina Martínez Cardeño, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo del Carmen Vergara Sierra, Luz Adriana Hernández Amín, Angélica Aguirre Bertel, María Julia Mizger Pacheco y Mariana Paternina Navarro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 17)**.

- **Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Alberto Carlos Gutiérrez Arroyo, Katiana Carrasquilla Ortega, Lizbeth María Redondo Martínez, Eliana Margarita Coneo Saavedra, Marinella Álvarez Borrero, Karina Ucros Fuenmayor y Kelly Sarina Contreras Chávez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 19)**.

El Consejo Académico, sugiere al Coordinador del diplomado, que se estudie la pertinencia del módulo de Metodología de la Investigación.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Diego Fernando Carrillo González y Darwin Yovanny Hernández Herrera, y de los docentes **Catedráticos**: Claudia Patricia Lenis Valencia, Fernando Navarro Monterroza, Kevin González Martínez y Juan José Romero Meza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**.



Se sugiere al Jefe del Departamento excluir al docente Kevin González e informar al departamento de Administración de Empresas para que estas horas sean relacionadas en la carga del programa de ese programa.

- **Facultad de Ciencias de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes Catedráticos: Susan Karola Santamaría Campo, Cristian Enrique López Vergara y María Alejandra Martínez Guerra, y también decidió aprobar la novedad a la carga de los docente Catedráticos: Fernando Valentín Abad López, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Julián Andrés Ortega Ramos, Lina Margarita Pérez Taboada, Diana Margarita Salgado Polo, Enrique Alexander Andrade Payares, Daniel Francisco Chica Medrano y Ubaldo Buelvas Solórzano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 23)**.

El Consejo Académico decidió, emitir una directriz dirigida a los consejos de facultad, en cuanto a la presentación de la carga de los docentes atendiendo lo señalado en el formato, en la cual el jefe debe presentar las asignaciones solo a docentes que cumplan con los requisitos para impartir las asignaturas. Se requiere que las competencias docentes sean cumplidas estrictamente, conforme las necesidades de cada programa, ello teniendo en cuenta la formación en pregrado y posgrado de cada docente.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Jenny Paola Corredor Prado y Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, y de los docentes **Catedráticos**: Martha Judith Mogollón Arismendy, Luis Enrique Paternina Tuiran, Eydieliana Month Juris, Ramón Lozada Devia, Yahir Alfonso Vega Vega y Carlos Vergara Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 25)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 26)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Juan Carlos Alvear Anaya, Rodolfo Pacheco Avilez, Patricia Pérez Aguado, Francia Luz Castro Madera, Carlos Hernández Ávila, Diana Luz Jaraba Ramírez, Abel Vergara Mendoza y Marsolaire Bonilla Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 27)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 28)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ginna Paola Pérez Castro, Ernesto Ortiz Ramos, Catia Elena Pérez Moreno, Fuad Mlayes Burchardt Miguel Felipe Pérez Martínez, Jorge Luis García García, Gustavo Adolfo Pulgar Granados, Ludys Arebalo Francoy Roberto Sierra Quiroz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 29)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 30)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Carlos Cabra Cabra, y de los docentes **Catedráticos**: Andrés Gómez Quinto, Yurimar Ruíz Rocha, Claudia Patricia Negrete Valera, Genhli Yánez Doria y Francisco Javier Vergara Salcedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 31)**.

Nota: se solicita informar a la Oficina de Recursos Humanos que la docente Yurimar Ruíz Rocha inicio sus actividades desde el 3 de febrero.



- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 32)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Juan Camilo Barrios Aguilar, Ligia Yasmina Pertuz Molina, Susana Mendoza Paternina, Luisa Méndez Vergara, Wilfrido Muñoz Julio y Sixta Montes Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 33)**.

- **Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 34)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Paola Mercado Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 35)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 36)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad carga académica de los docentes **Catedráticos**: Carlos Enrique Paternina Contreras, Fernando Antonio Silva Lara, Tomás de Jesús Oliveros Torrenegra, Jair Rafael Rodelo Arroyo, Martha Arrieta Márquez, Carlos Alberto Zambrano Salgado, Pedro Eliseo Romero Abad, Henry Javier Contreras Morales, Jorge Eduardo Uparela Olivero y Leonardo Antonio Toscano Amaya, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 37)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 38)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad carga académica de la docente de **Planta**, Liliana Polo Corrales y de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Ruiz Meneses, Katherine Barragán Viloría, Andrea Carolina Acosta Tirado, Ana Beatriz Martínez Medrano, Natalia Paola Guzmán Díaz y Manuel Antonio Cervera Ricardo, Adolfo Javier de Oro Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 39)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 40)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Díaz Peralta, Luis Gómez Mongua, Vicente Vergara Flórez, Carmen Alicia Arroyo Sierra y Enaldo Elías Garrido Álvarez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 41)**.

- **Diplomado en Interventoría de la Construcción.**

Se presentó carga académica del diplomado en Interventoría de la Construcción, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 42)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Oswaldo Enrique Montesino Torres, Wiston William Baiz Benítez, Iván Darío Melendez Lázaro, Carlos Enrique Paternina Contreras y Ramiro José Manjarres Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 43)**.

- **Diplomado en Gestión Ambiental.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión Ambiental, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 44)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Alfredo Díaz Peralta, Alex José Díaz Contreras, Luis José Cerpa Reyes, Lirena Jackeline Vergara Rada, Ulises Oviedo Montes, Vicente Vergara Flórez, Cesar Valeta López, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 45)**.



- **Diplomado en Gestión de la Innovación.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión de la Innovación, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 46)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Maribel García Paternina, Roland Ordoñez López, Manuel Cervera Ricardo, Mario Frank Pérez Pérez y Ramiro José Manjarrez Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 47)**.

Se deja constancia en la presente acta que siendo las 12:40 p.m., se suspende la sesión y se reanudará a las 3:00 p.m.

Se deja constancia en la presente acta que siendo las 3:36 p.m. se reanuda la sesión, con la asistencia del quorum inicial.

4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de inscripción, admisión y graduación para la Maestría en Administración de Empresas".

Se leyó oficio CFCEA 011 recibido el 14 de febrero de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión virtual del 14 de febrero de los corrientes, avaló el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de inscripción, admisión y graduación para la Maestría en Administración de Empresas", y decidió remitirlo a este organismo para su estudio y aprobación. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 48)**. Previo análisis y discusión sobre el proyecto de resolución, habiéndose propuesto ajustes sobre las fechas de inscripción y sobre los requisitos de admisión los cuales se plasmaron dentro de la presente sesión en el proyecto, el cual se adjunta a esta acta. **(Anexo 49)**.

El Consejo Académico decidió, aprobar el proyecto de resolución atendiendo a los ajustes realizados en la presente sesión.

5. Estudio y decisión de solicitud de inclusión de un docente en el escalafón.

Se leyó oficio CFCS 03-14 recibido el 20 de febrero de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de febrero de los corrientes, decidió avalar y remitir para el trámite pertinente, las evaluaciones de desempeño laboral del docente de medio tiempo en período de prueba, adscrito al departamento de Medicina, Jairo Vergara Corena. Se adjuntan evaluaciones **(Anexo 50)**.

El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, debido a que solicitará al departamento de Medicina toda la información pertinente del docente para su respectiva revisión, no se evidencian completas las evaluaciones de los estudiantes, en la documentación aportada.

Siendo las 6:00 p.m. se suspende la presente sesión, la cual se iniciará nuevamente el lunes 02 de marzo, a partir de las 8:00 a.m.

Siendo las 8:40 a.m. del 2 de marzo del año en curso, se retoma la sesión número 6 del Consejo Académico, se encuentran presentes todos los miembros del estamento, excepto la Representante de los Jefes de Departamento quien se excusa por tener que cumplir un compromiso académico.

6. Estudio y análisis de informes sobre el avance y estado de grupos o proyectos de investigación que adelantan los docentes a los cuales se les realiza descarga académica.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 13 de diciembre de 2019, solicito a los Consejos de Facultad, rendir un informe sobre el avance y estado de los proyectos de investigación que adelantan los docentes, a los cuales se les realiza descarga académica por dicha actividad.

En atención a ello, se recibieron los siguientes informes:

- Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
- Consejo de Facultad de Educación y Ciencias



- Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Consejo de Facultad de Ingeniería

El Vicerrector Académico, manifiesta que el contenido de dichos informes a la fecha ha podido modificarse, se solicitó para consolidar la información que aparecía en los consejos de facultad y no aparecía registrada en la DIUS, esta información, será enviada a esta dependencia para que efectúe la validación de la información y realice los respectivos ajustes.

El Consejo Académico decidió enviar a los informes a la División de Investigación, para su respectiva validación.

7. Estudio y decisión de solicitud de equivalencia de notas para unos estudiantes del programa de Medicina.

Se leyó comunicación recibida el 24 de febrero suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remitida al Vicerrector Académico y redireccionada a este organismo, por medio de la cual se informa que, en atención a la solicitud presentada por las egresadas del programa de Medicina, Irene Isabel Ángel Romero, Sabrina Isabel Avilez Díaz, Yessy Marina Montiel Montiel y Sandra Romero, quienes, solicitan un certificado de equivalencia de notas para ser presentado al extranjero, en atención a que dicha equivalencia, será para realizar estudios en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y por ende el sistema de calificación en ese país se determina en una escala de 0 a 10, mientras que la escala de notas en la Universidad de Sucre, se determina en la escala de 0 a 5, por todo ello, solicitan se autorice la mencionada equivalencia.

El Consejo Académico decidió, autorizar al Jefe de la División de Admisiones Registro y Control Académico, para que le dé trámite a la solicitud de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la tabla de equivalencias.

Se comisiona al Representante de los Docentes para que proyecte la resolución de equivalencias institucional.

8. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFCS-03-01 recibido el 19 de febrero de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de febrero de los corrientes, decidió remitir para su conocimiento por parte de este organismo, copia de la Resolución No.04 de 2020, por medio de la cual se concede matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico, a unos estudiantes de los programas de Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2019.

El Consejo Académico se da por enterado.

- Se leyó oficio CFCS-03-16 recibido el 20 de febrero de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de febrero de los corrientes, decidió remitir el cronograma de actividades de proyección social, primer período de 2020, del programa de Fonoaudiología, el cual tiene como objetivo refrendar las cargas académicas de dicho programa.

El Consejo Académico decidió, recomendar a los decanos y jefes de departamento de todos los programas con actividades de extensión y proyección social, que articulen estas funciones con la oficina de extensión y proyección social tener en cuenta las actividades programadas en el calendario académico, y atender lo estableció el Acuerdo 05 de 2015.

- Se leyó oficio CFCS-03-18 recibido el 20 de febrero de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de febrero de los corrientes, decidió remitir para su conocimiento, copia de las Resoluciones Nos.05 y 06 de 2020, por medio de las cuales se autorizó el aplazamiento de matrícula a los estudiantes del primer semestre del programa de fonoaudiología, María Patricia Payares Romero y Daniel Enrique Restrepo Ariza, respectivamente.

El Consejo Académico se da por enterado.



- Se leyó oficio CFEC-15 recibido el 14 de febrero de 2020, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de febrero de los corrientes, decidió remitir para su análisis, la solicitud verbal presentada por el Representante de los Egresados ante ese organismo, por medio de la cual solicitó la posibilidad de autorización de que a los estudiantes del programa de Maestría en Biología, se les permita el fraccionamiento del pago de matrícula.

El Vicerrector Académico informa que normativamente no está regulado el fraccionamiento para las matrículas de posgrados, que en oportunidades anteriores se ha realizado esta práctica, con la finalidad de garantizar se garantice su permanencia en el programa.

El Vicerrector Administrativo, solicita que se regule este tipo de situación, debido a que el comportamiento de estos estudiantes en cuanto al pago de las matrículas es bueno existe responsabilidad en el cumplimiento de la obligación. De igual manera, esta posibilidad hace más atractivo el acceso a los programas de pos grados, agrega que, sin embargo, los riesgos son significativos, porque en caso de incumplimiento la Universidad deberá asumir esas obligaciones con recursos propios. Previo análisis y discusión sobre la solicitud respecto de las ventajas y desventajas, en atención a la reglamentación, el Consejo Académico decidió no aprobar dicha solicitud.

- La Secretaria General informó que el 30 de enero de los corrientes, se recibió copia de derecho de petición remitido al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por parte del aspirante, Samuel Andrés Graciano Romero, por medio del cual solicitó se aclaren algunos aspectos relacionados al proceso de admisión para los admitidos del tercer llamado.

El Vicerrector Académico, informa que se respondió el derecho de petición, así como una acción de tutela interpuesta por el aspirante, esta habla de un tercer llamado, afirma que estuvo en la institución y no fue llamado, se solicitó una auditoria para verificar la aplicación del acuerdo, está arrojado que se debe hacer un plan de mejora al respecto, de igual manera se hicieron algunas recomendaciones. A la oficina de vicerrectoría académica se presentaron muchas quejas, se tomaron medidas a partir del 4 llamado. El despacho judicial ha hecho dos requerimientos sobre temas de la tutela, el primero será allegado al despacho en horas de la mañana y el otro se está respondiendo en este momento.

9. Proposiciones y varios.

El representante de los estudiantes solicita que se ponga en consideración la modificación de las fechas de sesión del Consejo Académico, para los días miércoles, debido a que para los días martes en que fuera inicialmente aprobado tiene compromisos académicos que le impiden asistir al consejo. La solicitud se somete a votación, por unanimidad los miembros del consejo aprueban la solicitud, a partir del próximo.

El Vicerrector Académico propone una modificación al calendario académico, en la cual se propone como fechas de vacaciones para los docentes de planta del 6 de junio y al 20 de julio inclusive.

El Vicerrector Académico informa que el resultado de la comisión para tatar el tema de los requisitos de las salidas de campo para los diferentes programas, es el siguiente: que la Resolución 48 de 2014 en la actualidad se encuentra vigente, habiendo una normatividad que regula las salidas de campo, por lo tanto, quienes desarrollen este tipo de actividades deben ceñirse a la misma.

A las 11:43 a.m. del 2 de marzo, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Consejo Académico decidió aprobar el acta 38 sin modificaciones.	Secretaria General	25 de febrero de 2020



En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica y las novedades de las misma del departamento de Administración de Empresas,	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica y las novedades de las mismas del departamento de Economía.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica y las novedades de las mismas del departamento de Contaduría.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica y las novedades de las mismas de la especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica de la especialización en Gerencia de Proyectos	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del Diplomado en Gerencia Financiera.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Medicina	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Fonoaudiología	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del diplomado Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
En el Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Zootecnia.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento de Matemáticas.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, emitir una directriz dirigida a los consejos de facultad, en cuanto a la presentación de la carga de los docentes atendiendo lo señalado en el formato.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento de Biología y Química.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento Lenguas Extranjeras	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento Derecho y Ciencias Sociales.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento Física.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la novedad presentada para el Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento Ingeniería Civil.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga presentada por el departamento Ingeniería Agrícola.	Secretaria General	25 de febrero de 2020



El Consejo Académico decidió, aprobar la carga por el diplomado de Interventoría de la Construcción.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga por el diplomado de Gestión Ambiental.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga por el diplomado en Gestión de la Innovación.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
Consejo Académico decidió, probar el proyecto de Resolución mediante el cual se reglamenta el proceso de inscripción, admisión y graduación para la Maestría en Administración de Empresas atendiendo a los ajustes realizados en la presente sesión.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, enviar a la DIUS el informe sobre el avance y estado de grupos o proyectos de investigación que adelantan los docentes a los cuales se les realiza descarga académica para su respectiva validación.	Secretaria General	25 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió, autorizar al jefe de Oficina de Admisiones Registro y Control Académico para que le dé trámite a la solicitud de los alumnos de la facultad de ciencias de la salud en cuanto a la tabla de equivalencias Se comisiona al representante de los docentes para que proyecte la resolución de equivalencias institucional.	Secretaria General	25 de febrero de 2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Martes 10 de marzo de 2020	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de mayo de 2020.

(Original firmado por)
TANIA MARTÍNEZ MEDRANO